

URGENTE

COMUNICADO DE TESORERÍA 001-2023

SE COMUNICA A LOS SIGUIENTES USUARIOS QUE DEBEN PRESENTAR MEDIANTE TRÁMITE DOCUMENTARIO FÍSICO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS- HASTA EL VIERNES 13 DE ENERO 2023:

PERSONAS QUE TIENE PAGO PENDIENTE POR LA ENTIDAD

1. MAXIMILIANA AGUILAR ZAMATA (SOBREVIVIENTE DE ROMAN CALSINA ARPITA)
2. MARCELINA PEREZ QUILLA (SOBREVIVIENTE DE MATIAS TIPO MULLIZACA).

~~DOCUMENTOS QUE CADA PERSONA DEBE DE PRESENTAR EN COPIA SIMPLE~~

- (1) COPIA DE DNI
- (2) COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA HÁBIL DEL BANCO DE LA NACIÓN
- (3) COPIA DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE RECONOCE LA DEUDA

CASO NO SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A DICHA FECHA , LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE DE LA REVERSIÓN DE DICHOS PAGOS NI DEL RECONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES DEVENGADOS.

AZANGARO, 08 DE ENERO DEL 2023

ATENTAMENTE;

AREA DE ADMINISTRACION